

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT No 890.102.018-1

DEBE A:
JULIO CESAR DE LA HOZ BOLAÑO,
C.C. No. **8.498.913** de Palmar de Varela - Atlántico.

Por concepto del contrato suscrito **No. CD-12-2024-5534** con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.

La suma de: **CUATRO MILLONES SETECIENTOS DE PESOS M/L (\$4.700.000)**

Correspondiente al último pago del contrato.

Favor consignar en la cuenta de ahorros de: Bancolombia No. 55430363611

Atentamente



JULIO CESAR DE LA HOZ BOLAÑO
CC 8.498.913
Contratista